

Secuestran 3 Fiscales e Incendian su Automóvil

Tres fiscales específicos fueron secuestrados por los guerrilleros el lunes como a las seis de la tarde, en el sector "San Felipe", de la Carretera Internacional y, les incendiaron el automóvil en que se conducían.

El secuestro se produjo —dicen los fiscales, cuyos nombres omitiremos por razones obvias— cuando se trasladaban de San Sal-

vador a San Miguel, el lunes como a las seis de la tarde.

Los terroristas detuvieron a los fiscales, les exigieron que se identificaran y posiblemente —dicen los informantes— sus carnets de "agentes específicos" pudieron haberlos confundido sus captores, dado que les preguntaron en qué Cuerpo de Seguridad trabajaban. Al

registrarlos el vehículo, encontraron escondida una arma de fuego que pertenecía al dueño del vehículo, la cual decomisaron.

Tan pronto se produjo la captura de los tres fiscales —afirman— los terroristas le dieron fuego al automóvil que pertenecía a uno de los secuestrados.

A continuación los subieron a otro vehículo y se los llevaron a un sitio lejano, atravesando una carretera polvosa. Luego añadieron —se bajaron del vehículo y los hicieron caminar entre montañas desde las 8 hasta las 12 de la noche. "Dormimos en una casa-cuartel de los guerrilleros", dijo un informante.

Al día siguiente los condujeron con los ojos vendados a otro lugar y dos de

ellos fueron metidos en una pieza, mientras que el tercero fue colocado en una fosa cubierta, en donde pasaron todo el día. Allí les llevaron alimentos, dijeron.

El miércoles a la una de la madrugada les ordenaron que se levantaran y desde ese momento comenzaron a caminar durante seis horas, por lugares que "nunca se imaginaron". Como a las siete de la mañana salieron a la Carretera Panamericana, cerca de Santa Clara, San Vicente, en donde amigos particulares que pasaban casualmente los auxiliaron y los trasladaron a sus hogares.

Los fiscales dijeron que pudieron observar que sus captores vestían de verde olivo y que usaban fusiles M-16 y "Gallí".

Ultiman en Guatemala a un Santaneco Subversivo

SANTA ANA.— El santaneco Rolando Calixto Garay, de 38 años, murió a balazos en avenida La Reforma y 12 Calle, Zona 9, de Guatemala, al enfrentarse con agentes de seguridad, según reportes que llegaron a esta ciudad. Garay residía en la 2ª Calle Poniente N° 102, de Santa Ana, como consta en su Cédula de Identidad.

Los informes indican que Garay caminaba por la avenida La Reforma y cuando vio a un grupo de agentes los atacó sorpresivamente a balazos y se suscitó un intercambio de disparos.

Los agentes repelieron el ataque —dicen los informes— pero uno de ellos resultó lesionado.

Miembros del Cuerpo de Bomberos Nacionales se hicieron presentes y trasladaron el cadáver de Garay a la morgue del cementerio "La Verbena".

Según la Policía de

Guatemala, Rolando Calixto podría tener conexiones con los extremistas de nuestro país.

SANTA ANA.— Los cadáveres de una mujer y un hombre fueron reconocidos por el Juez 1º de Paz.

En una clínica particular estaba el agricultor José Antonio Portillo Morales, de 22 años, con un balazo en la cabeza que le causó René Flores Portillo, según dijeron sus parientes.

El hecho ocurrió en Citalá, Chalatenango, y en estado grave fue traído por sus padres a la clínica santaneca. Se ignoran los motivos por los cuales fue traído hasta aquí habiendo otros centros asistenciales en zonas intermedias.

En el hospital San Juan de Dios estaba fue reconocida la comerciante Angélica Eleuteria Lima Linares, de 21 años, —Favor pase a la página 28.

Juzgado Segundo Tutelar Hace Llamado a Padres

Un llamado a los padres de familia que no se presentan ni a visitar a sus hijos internos en centros de protección, hace el Juzgado Segundo Tutelar de Menores.

Hay padres —aseguran— que ni siquiera saben que sus hijos se encuentran internos, bajo la protección de una institución reeducativa.

Y los casos más tristes —agregan en ese Juzgado— son los de menores que ya pueden ser egresados de aquellas instituciones; pero que sus padres, por desidia o irresponsabilidad, los dejan en los internados a sabiendas de que allí "lo tienen todo, desde casa, comida, ropa limpia, educación y diversiones".

Con esta forma de pensar de los progenitores irresponsables —agregan los menores protegidos— continúan institucionalizados, cuando ya pueden ser entregados bajo la propia tutela familiar.

Se han proporcionado los nombres de los protegidos y sus padres, quienes aún no se han presentado a egresarlos de los centros protectores en donde sus hijos se hallan internos.

Los niños son: Will Francisco Nolasco, de 6 años, hijo de Jesús Díaz Pinto y Carmen Nolasco; fue encontrado perdido en la terminal de buses de occidente. Héctor Antonio Pérez, de 8, hijo de Alicia N. y Héctor Pérez, lo encontraron extraviado en el mercado de Montserrat.

Juan Martínez, de 13, su madre es Estela Martínez, residente en la colonia "San Antonio", de Soyapango. Mauricio León Hernández, de 14, cuyo padre es Santos León Hernández, que reside en el cantón Las Araditas, de El Paisnal. Fidel Antonio Ortiz, de 7, hijo de Dolores Ortiz, del barrio "El Cocal", Usulután. José Samuel Cano Acosta, de 11; padres: Antonia Acosta y Porfirio Cano, de Guazapa. Héctor Antonio Arce Ruiz, de 13; padres: María Eva Arce y Pablo Ruiz, de San Esteban Catarina, San Vicente. Yesenia Emperatriz Silva, de 9, hija de Vilma Estela Silva Rivera, de colonia Zacamil o Ciudad Delgado, según consta en los expedientes del Juzgado Segundo Tutelar de Menores.



VUELCA PICK-UP.— (Cajutepeque). El Pick-up P-6-114, volcó al fallarle los frenos en una pendiente pronunciada en la Colonia El Progreso. No hubo golpeados. Vecinos del lugar ayudan al motorista a salir de la cabina del vehículo.

Caso Colegiación Gómez Sugiere Consulta con Todos los Abogados

Si establecen la Colegiación Obligatoria para los abogados y notarios, terminarán por poner nuestro Estado al margen de la juventud y el poder, en los cuernos de un conjunto de "viejas vacas sagradas".

Así lo expresa el doctor Miguel Ángel Gómez, en entrevista para EL DIARIO DE HOY. Agrega que "no considero necesario asistir a la continuación de la jornada del próximo sábado".

Dice que "aprobada la obligatoriedad de la Ley Básica, se cerró toda posibilidad de discusión. Absolutamente nada tendrá que ver la voluntad de los profesionales y era eso lo que nos obligaba a hablar de totalitarismo". Solo nos queda es señalar que es lamentable que sin discusión valedera alguna ahora se

alegue que la posible violación al régimen constitucional fue aprobada por el pleno de los abogados".

NO FUE APROBADA POR EL PLENO

Al preguntarle si consideraba que no fue aprobada por el pleno, el Dr. Gómez contesta que "el término es manipulado. Hablar del pleno nos lleva a pensar en plenitud y plenitud significa totalidad. Esa palabra puede crear una falsa imagen. El salón donde nos reunimos estaba preparado para dar cabida a 380 abogados y, aquel pleno, si es al del cuop prefiendo al que se refieren, comprensión además a personas que aun cuando tengan interés en su protección o interés profesional, no

—Favor pase a la página 28.

Temblor Grado 5-6 Tuvo Origen en el Pacífico

En el Océano Pacífico se originó el temblor de grado 5-6 que la mañana de ayer sacudió fuertemente a la capital y a otros lugares del interior del país.

Según se informó en el Comité Nacional de Defensa Civil, el epicentro se localizó a 69 kilómetros al Sur sur-este de San Salvador y alcanzó una profundidad focal de 50 kilómetros y se sintió a partir de las 5 horas con 41 minutos.

Fuentes oficiales dijeron que no se pudo saber si el movimiento sísmico se sintió a nivel nacional, pero muchas personas provenientes del interior afirmaron que sí.

La intensidad del fenómeno natural se clasificó de fuerte y donde pudo tener mayor manifestación fue en las poblaciones del Litoral.

Fuentes extraoficiales afirmaron que aunque no se había reportado ningún daño, esos movimientos tienden a crear temor en la gente; y en algunos casos quiebran objetos de vidrio, suenan las campanas de iglesias y deterioran paredes de algunas casas.

OTRO MOVIMIENTO SÍSMICO

Por otra parte, agregaron que otro movimiento

sísmico de menor intensidad se sintió antenoche a eso de las 20 horas con 19 minutos.

La intensidad de éste fue de 2 grados en la Escala de Mercalli y alcanzó una profundidad focal de 50 kilómetros. Su origen fue siempre en el Océano Pacífico, a unos 69 kilómetros al Sur sur-este de San Salvador, concluyeron.

En ninguna de los casos se reportaron víctimas.



NIÑA MUERE ARROLLADA.— Ayer a las 8 de la mañana, en Avenida Cuscatancingo, Colonia El Bosque, murió atropellada la niña Deysi del Rosario Portillo, de 6 años (foto inserta), por un vehículo no identificado. La niña iba con su madre María Edicta Portillo, que se salvó.

Asesinan dos Miembros del PDC en Panchimalco

El ex-alcalde de Panchimalco, Ciriaco Irineo Ortiz, de 42 años y Daniel González, de 55, ambos miembros del PDC, fueron asesinados anteaer en las cercanías de esa localidad.

Ambos fueron sacados de sus casas, según los informes, la noche del martes, por varios sujetos fuertemente armados.

Los victimarios llegaron a sus casas y ordenaron que les abrieran las puertas, luego sacaron a la fuerza al ex-alcalde y después a González, quien vivía en la casa contigua.

A los dos se los llevaron con rumbo desconocido y fueron encontrados muertos el miércoles en la mañana, por unos vecinos del cantón San Isidro, quienes dieron aviso a las autoridades.

Los cadáveres fueron reconocidos por las autoridades judiciales y enterrados ayer.

La barranca está al lado del camino al cantón citado. El lugar del hallazgo está a unos 2 Kms. de esa población.

También añaden los informes que varios jóvenes han sido asesinados en la misma forma en esa localidad. Han llegado grupos de desconocidos y se los llevan y después son encontrados los cadáveres.

Agregan que el ex-alcalde Ortiz y González eran militantes del Partido Demócrata Cristiana, desde hacía unos 20 años.

Los cadáveres fueron reconocidos por las autoridades judiciales y enterrados ayer.